



REGLAMENTO PARA APLICACIÓN LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI

Tipo norma: Decreto Ejecutivo
Fecha de publicación: 2010-06-08
Estado: Reformado
Fecha de última modificación: 2022-11-10

Número de Norma:
Tipo publicación: Registro Oficial Suplemento
Número de publicación: 209

Resultado 1

NOTA GENERAL:

Por mandato de la Disposición Derogatoria Única del Decreto Ejecutivo No. 304, publicado en Registro Oficial Suplemento 608 de 30 de Diciembre del 2021 , se derogan todas las disposiciones del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y otros cuerpos reglamentarios que hagan referencia al Régimen Impositivo Simplificado RISE y el Régimen Impositivo para Microempresas.

El Decreto Ejecutivo No. 580, publicado en Registro Oficial 448 de 28 de Febrero del 2015 dispone reformar el Decreto Ejecutivo 539 de 31 de Diciembre del 2014, "Reglamento a Ley de Incentivos Producción Prevención Fraude Fiscal" cuando del contexto de la lectura de la reforma es al Decreto Ejecutivo 374 Reglamento para Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Por lo que las reformas del Decreto 580 están insertadas en éste Reglamento.

LEXIS S.A.